

8 CIVIL 1105/13 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.9.0.

Núm. 0.430.-

Apellidos

Nombre

MOSQUERUELA

ALCALDE.-

Apodo

Filiación

Referencia



AYUNTAMIENTO NACIONAL

DE

MOSQUERUELA

(TERUEL)

Negociado *OR*

Núm. *3hh*

Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en su superior conocimiento, que el día 26 del actual en la estación de Sagunto, al subir al tren, le fué arrebatada la cartera al Alcalde de esta villa ANTONIO MONFERRER GIL, la que contenia la credencial carnet de Falange, Chofer, vales de gasolina y doscientas cincuenta pesetas.

Dios guarde a v.S. muchos años
Mosqueruela 30 de Junio de 1941.

El Alcalde Ejert.

Saludo a Franco
¡Arriba España!

Excmo. Sr. Gobernador Civil -Orden P.

Teruel.



3.607

En el día de la fecha ha sido autorizada por mi Autoridad la celebración de la tradicional exposición de ganado vacuno que desde los días 13 y 19 de Junio se viene celebrando en el pueblo de Mosqueruela.-

Lo que participo a V., para su debido conocimiento.-

Dios y el Sr. D. V. y Compañía, S. A. S.-

Teruel 12 de Mayo de 1,941.-

El Gobernador Civil.-

P. D.-

Sr. Secretario Provincial de Abastecimientos y Transportes
T E R U E L.-



2.606

Recibido en este Gobierno Civil su escrito de fecha 10 del actual, numero 259 solicitando autorizacion para celebrar una exposicion de ganado vacuno en esa localidad en los dias 13 y 19 de Junio próximo, al objeto de estimular y propagar la ganaderia en esos contornos, en uso de las atribuciones que me estan conferidas he resuelto acceder a su peticion, quedando advertido que durante la exposicion de referencia no podra celebrar cenas u otras analogas distracciones que esten en contraposicion con lo autorizado.-

Dios guarde a V., muchos años.-
Teruel 12 de Mayo de 1,941.-
El Gobernador Civil.-

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Mosqueruela.-



3.605

Recibido en este Gobierno Civil escrito del Ayuntamiento de esa localidad solicitando autorizacion para celebrar de los dias 13 al 19 de Junio proximo una exposicion de ganado el objeto de estimular y propagar la ganaderia, he resuelto acceder a su peticion.-

Lo que participo a V., para su conocimiento, significandole que en dicha exposicion estaran terminantemente prohibidas las capases y otras anologas distracciones que esten en contraposicion con la autorizacion de referencia.

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 12 de Mayo de 1,941.-

El Gobernador Civil.-

P. D.

Sr. Comendante del Puesto de las Guardias Civil de Mosqueruel



5.^a *Lozano* 6430
Osar nota a
Barros

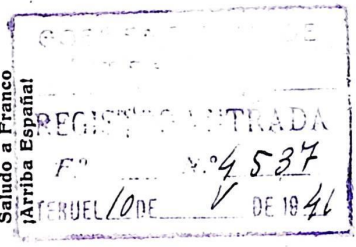
Excmo. Sr.

AYUNTAMIENTO NACIONAL
DE
MOSQUERUELA
(TERUEL)

Negociado.....
Núm. 259

Tengo el honor de participar a V.E. que celebrándose todos los años en esta localidad los días 13 y 19 de Junio la tradicional exposición de ganado vacuno con las consiguientes transacciones financieras, al objeto de estimular y propagar la ganadería en estos comarcas, es por lo que suplico a V.E. se digne conceder la autorización como en años anteriores (en escrito de V.E. nº 15451 de fecha 10 Junio de 1940) todo si en ello no ve inconveniente alguno. Dios guarde a V.E. muchos años. Mosqueruela 10 de Mayo de 1941. El Alcalde,

Saludo a Franco
Arriba España



Antonio Manjares

Excmo. Sr. Gobernador Civil

Teruel.

Sección Orden Público.





AYUNTAMIENTO NACIONAL
 - DE -
 MOSQUERUELA
 (TERUEL)

6/30

ad 8

Excmo. Sr.

Negociado
 Número 373

De acuerdo con la autorización de V.E. nº 15451 de fecha 10 del actual con fecha de ayer se celebró en esta localidad la exposición de ganado no habiendolo efectuado en el día 13 por causa de las lluvias constantes en este término lo que ha sido la causa de no haber sido con el esplendor y resultados mas satisfactorios, no habiendo que lamentar incidente de ninguna clase, quedando complacidos los ganaderos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mosqueruela 20 de Junio de 1940

El Alcalde,

Antoni Masferrer



SALUDO A FRANCO
 IARRIBA ESPAÑA!

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Teruel.



SP/SP

Recibido en este Gobierno Civil, su escrito de fecha 6 del actual, nº 350, solicitando autorizacion para celebrar una exposicion de ganado vacuno en esa localidad en los dias 13 al 19 del actual, al objeto de estimular y propagar la ganaderia en e os contornos, en uso de las atribuciones que me estan conferidas, he resuelto acceder a su peticion.

Dios guarde a V., muchos años.-

Fernel 10 de Junio de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Alcalde del Ayuntamiento de

~~MOSQUERUELA.-~~

SP/109

Recibido en este Gobierno Civil, escrito del Ayuntamiento de esa localidad, solicitando autorizacion para celebrar los dias 18 al 19 del actual, una exposicion de ganado, al objeto de estimular y propagar la ganaderia, he resuelto acceder a su peticion.-

Lo que participo a V., para su conocimiento, significandole que en dicha exposicion estara terminantemente prohibido las capeas y otras analogas que esten en contraposicion con lo autorizado.

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 10 de Junio de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Comandante del Puesto de la Guardia Civil

MOSQUERUELA.-



AYUNTAMIENTO NACIONAL

- DE -

MOSQUERUELA

(TERUEL)

Excmo. Sr.

Negociado

Número 350

Antonio

SALUDO A FRANCO
IARRIBA ESPAÑA!

Es costumbre tradicional en esta villa que en los días 13 y 19 de los corrientes se celebra una exposición y tiente del ganado vacuno, en plaza convenientemente preparada y sin que sean ninguno de los sesenta o setenta toros presentados ni banderillescos ni muertos, ni hubo nunca que lamentar incidente alguno, por lo que han sido siempre autorizadas y en algunas ocasiones las ha presenciado el mismo Gobernador Civil, viendolos honradísimos con la presencia de V.E. a dichos actos, que son a la vez que recreativos de gran estímulo y propaganda de la ganadería.

Antes de quedar autorizados dichos actos tengo el honor de someterlos a la consideración y autorización de V.E..

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mosqueruela a 6 de Junio de 1940
El Alcalde,



Antonio Manzano

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
Teruel.



6h 90

12

AYUNTAMIENTO NACIONAL

- DE -

MOSQUERUELA

(TERUEL)

Excmo. Sr.

Negociado D. P.

Número 332

Tengo el honor de participar a V.E. han dado fin a los actos organizados y autorizados por V.E. en honor de nuestra Patrona la Virgen de la Estrella, sin tener que lamentar el menor incidente congratulandome al informar a V.E. del buen comportamiento y entusiasmo de todo el vecindario en general, sintiendo no haya girado V.E. visita oficial o particular a lo que personalmente fuimos a invitar sin poder ser recibidos. Dios guarde a V.E. muchos años.

Mosqueruela 28 Mayo de 1940

Alcalde,

Antonio Manferrer



SALUDO A FRANCO
ARRIBA ESPAÑA!

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia



TERUEL DE ARAGON



A

N



1

9

4



GRANDES FIESTAS

que la villa de Mosqueruela
(Teruel) tributa en honor de
su excelsa Patrona la **Sanc-
tísima Virgen de la
Estrella**, organizadas por
el **ILMO. AYUNTAMIENTO**
y Patronato del Santuario
PARA LOS DÍAS 22 AL 27 DE MAYO

PROGRAMA

DÍA 22.—A las doce en punto, volteo de campanas y disparo de cohetes anunciando el principio de las fiestas, seguido de bonitos pasacalles ejecutados por la renombrada Banda de Música de Villalengua que dirige el joven maestro D. Félix Gómez, precedida de gigantes y cabezudos que recorrerán las calles engalanadas con arcos triunfales.

Por la tarde, después del toque de oración, en la Iglesia Parroquial se cantará una Salve a la Santísima Virgen, acompañada por la Banda de Música. A la salida, disparo de cohetes y globos voladores.

A las diez de la noche, gran Concierto en la Plaza de España.

DÍA 23.—Al amanecer, Rosario de la Aurora.

A las siete, diana y pasacalle por la Banda.

A las ocho, Comunión general de los Jueves Eucarísticos.

A las nueve y media, repique de campanas y a las diez, Misa solemne. La Schola de la J. C. de esta Parroquia interpretará la Misa Hispania sobre el tema del Himno Nacional de Arrúe con acompañamiento de orquesta. La oración sagrada a cargo del celoso Párroco de la localidad, Licenciado D. Tomás Guillén.

A las dos de la tarde, Vísperas y procesión del Santísimo, escoltado por las Milicias de F. E. T. y de las J. O. N.-S. de la localidad, finalizando el acto con la Hora Santa.

A las ocho, gran Triduo, cantando las glorias de la Santísima Virgen el orador sagrado, hijo ilustre de la villa, Rvdo. P. Dr. Daniel Puerto Tena, de la Orden de San Camilo.

A las diez de la noche, gran Concierto y disparo de un soberbio Castillo de fuegos artificiales.

DÍA 24.—A las siete, diana y pasacalles.

A las nueve, Misa con Sermón e imposición de insignias a las jóvenes de Acción Católica.

A las once, curiosos ejercicios gimnásticos por la O. J., desfile y Concierto.

A las cuatro de la tarde, en la Plaza de España, Concurso de bailes regionales, pasatiempos infantiles y cucañas con premios.

A las ocho, segundo día de Triduo.

A las diez de la noche, gran Velada literario-musical a cargo de la O. J., tomando parte en la misma destacados elementos de la localidad. A continuación rondalla.

DÍA 25.—A las siete, diana y pasacalle.

A las ocho, Comunión general.

A las diez, Misa solemne, interpretándose la «Davidica de Perossi», a tres voces, por el Coro de esta localidad.

A las doce, Concierto en la plaza de España.

A las cuatro de la tarde, carreras pedestres, juegos y cucañas con premios.

A las ocho, último día de Triduo y solemne Rosario general por las calles de la población, cantado a coro por el pueblo, finalizando el acto con el Ave María de «Vitoria» de carácter polifónico, por el Orfeón de esta villa. A la salida, Allocución por el Rvdo. P. Daniel Puerto.

A las diez y media, Concierto y disparo del segundo Castillo de fuegos.

DÍA 26.—A las siete, diana y pasacalle.

A las ocho, repique de campanas y preparativo para el traslado, después de la Misa de despedida, de la Santísima Virgen de la Estrella a su Santuario, situado a 25 kilómetros de esta villa, traslado que se verificará a hombros de los hijos de la población, vistiendo trajes regionales.

Seguirán a estos actos los tradicionales de la Romería y Fuente Aparicio.

DÍA 27.—En el BARRIO DE LA ESTRELLA:
Al amanecer, Rosario de la Aurora.

A las siete, diana y pasacalle.

A las ocho, Misa de Comunión general.

A las nueve y media, repique de campanas y a las diez, colocación solemne en el Camarín del Santuario de la Imagen de la Santísima Virgen de la Estrella, adquirida por suscripción popular en sustitución de la que fué destruída por la horda marxista, celebrándose a continuación Misa solemne con sermón a cargo del hijo ilustre de esta villa, D. Juan Vicente Vicente.

A las doce, Concierto.

A las seis de la tarde, Rosario y Salve.

A las ocho, Concierto y gran traca final.

Mosqueruela 1 de Mayo de 1940.

El Ayuntamiento

El Patronato

El Ayuntamiento y Patronato del Santuario invitan a estos actos a los devotos todos amantes de la Santísima Virgen.



ERNO
RAGON

19990

Consecuente a su escrito de fecha 4 del actual nº 292, solicitando autorización para celebrar las fiestas a la Patrona del pueblo acompañando además programa de los festejos organizados para los días 22, al 28 ambos inclusive, y teniendo en cuenta se tratan de festejos tradicionales y típicos para los cuales no han de mezclarse otras diversiones que las expresadas en el programa adjunto, he resuelto en uso de las atribuciones que me están conferidas, acceder a lo solicitado.-

Lo que participo a Vd. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 11 de Mayo de 1.940.-

EL GOBIERNADOR CIVIL.-

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

MOSQUERUELA.-



1939/

Con esta fecha autorizo al Ayuntamiento de esa localidad, para celebrar en los días 22 al 28 del actual las fiestas tradicionales en honor de la Patrona del pueblo, para lo cual acompaño programa de los festejos,-

Lo que participo a Vd. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 11 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

Mosqueruela.-

6430



AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
MOSQUERUELA
(TERUEL)

Excmo. Sr.

Negociado

Número 292

Adjunto tengo el honor de acompa-
ñar a la presente, programa de las
fiestas que la villa de Mosquerue
la pretende tributar en honor de
su Patrona la Santisima Virgen de
la Estrella, organizadas por este
Ayuntamiento y Patronato del San-
tuario para los dias 25 al 28 del
actual, si V.E. se digna prestar
su superior aprobacion y autori-
zarlas.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mosqueruela a 4 de Mayo de 1940

El Alcalde,

Antonio Manjares

SALIDO A FRANCO
[ARRIBA ESPAÑA]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia TERUEL.



Programa

Día 22 - A las doce en punto, toque de campanas y disparo de cohetes anunciando el principio de las fiestas, seguido de bonitos pasacalle ejecutados por la renombrada banda de música de Villalengua que dirige el joven maestro D. Felix Gómez precedidos de gigantes y cabezudos que recorrerán las calles engalanadas con arcos triunfales.
Por la tarde, después del toque de oración, en la iglesia parroquial se cantará una salve a la Santísima Virgen, acompañada por la Banda de música. A la salida disparo de cohetes y globos voladores.
A las 22 gran concierto en la Plaza de España

Día 23- Al amanecer Rosario de la Aurora.
A las 7 diana y pasacalle por la banda
A las 8 Comunión general de los Jueves Eucarísticos.
A las 9'30 repique de campanas y a las 10 Misa solemne. La Eschola de la J.C. de esta Parroquia interpretará la Misa Hispana sobre el tema del Himno Nacional de Arras con acompañamiento de Orquesta. La oración sagrada a cargo del celoso Parroco de la localidad Licenciado D. Tomás Guillen.
A las 14 Visceras y procesión del Santísimo, escoltado por las filicias de F.E.T. y de la J.C.N.S. de la localidad, finalizando el acto con la Hora Santa.
A las 20 gran Triduo cantando las glorias de la Santísima Virgen al orador sagrado, hijo ilustre de la villa Revdo. Padre Dr. Daniel Puerto Iena de la orden de San Camilo.
A las 22 gran concierto y disparo de un soberbio castillo de fuegos artificiales.

Día 24.- A las 7 Diana y pasacalles
A las 9 Misa con sermón e imposición de insinias a la jóvenes de Acción Católica.
A las 11 curiosos ejercicios gimnásticos por la C.J., desfile y concierto.
A las 16 en la Plaza de España concurso de b

118 regionalitas, por tiempos infantiles y casacas con premios.

A las 7 volante, segundo día de Triduo.

A las 8, gran Volante literario musical a cargo de la C.J. tomando parte en la misma destacados elementos de la localidad, a continuación pascuilla.

Día 25. A las 7 diana y pascuilla.

A las 8 comunión general.

A las 10 Misa solemne, interpretándose la Davidie de de Feruzzi a tres voces por el coro ~~de esta localidad~~ de esta localidad.

A las 11 concierto en la plaza de España

A las 12 carreras pedestres, juegos y casacas con premios.

A las 13 último día de Triduo y solemne Rosario general por las calles de la población, cantado a coro por el pueblo, finalizando el acto con el Ave María de "Victoria" de caracter polifónico, por el triduo de esta villa. A la salida alocución por el reverendo padre Daniel Puerto.

A las 15, concierto y al poro del segundo castillo de Fuegos.

Día 26. - A las 7 diana y pascuilla.

A las 8 repique de campanas y preparativo para el traslado, después de la 12 de despedida, de la Virgen Santísima Virgen de la Aurora a su Santuario situado a 25 km de esta villa, oración que se verificará a nombres de los hijos de la población vistiendo trajes regionales. Seguirá a esto, como las tradiciones de la Aurora y Fuente Anfibio.

DIA 27 en el barrio de la Aurora.

Al amanecer Rosario de la Aurora

A las 7 diana y pascuilla.

A las 8 diana de comunión general.

A las 9, repique de campanas y a las 10 colocación solemne en el barrio del Santuario la imagen de la Santísima Virgen de la Aurora adquirida por suscripción popular en institución de la que fue restaurada en la noche anterior, celebrándose a continuación misa solemne con sermón a cargo del hijo ilustre de esta villa D. Juan Vicente Vicente.

A las 12 concierto.

A las 18 Rosario y Salve

A las 20 concierto y gran traca final.

El Ayuntamiento y Patronato del Santuario
invitan a estos actos a los devotos todos aman-
tes de la Santisima Virgen.

Mosqueruela 1 de Mayo de 1940

El Ayuntamiento

El Patronato.

20

191

Recibido su escrito de fecha 3 del actual, interesando licencias gratuitas de armas, para el Alguacil, Sereno y Guarda local, he de manifestar a V., que esta petición la ha de hacer dirigiéndome de oficio al Excmo Sr. Director General de Seguridad, haciendo constar la filiación completa del individuo, para el que se solicita, disposición por la que este conceptuado como Agente de la Autoridad y artículo del Reglamento de Armas y Explosivos que le da derecho al uso de licencia gratuita. A estos oficios, (que será uno para cada uno), es de unir fotografías selladas con el de la Alcaldía y acompañar otras para adherirlas a la licencia. Estos oficios serán presentados al Comendante del Puesto de la Guardia Civil para que en dicho Puesto se estampe la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha en el margen derecho superior del referido oficio y con informe correspondiente la Guardia Civil, lo remita a la Dirección General con oficio aparte.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 6 de Enero de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

r. Alcalde de

MOZQUERUELA.



ALCALDÍA
DE
MOSQUERUELA
(Teruel)

Excmo. Sr.

Núm. 13

ALGUACIL

D. Esteban Garcia Sorribas.

SERENO

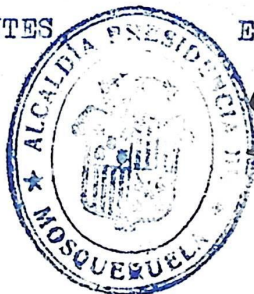
D. Rogelio Alcón Simón

GUARDA local MONTES

D. Miguel Forés Gomez

Ruego a V.E. se digne ordenar previos los requisitos que estime pertinentes, sean expedidas y remitidas a esta Alcaldia licencias gratuitas de uso de armas a favor de los funcionarios de este Ayuntamiento que al margen se expresan, para el servicio.
Dios guarde a V.E. muchos años.
Mosqueruela 3 Enero de 1940

El Alcalde,



Antonio Monzó

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL.